
 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Código: MM-GIN-P-005
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 4

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento formulación y elaboración de proyectos de obras de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: INA GUILLOT CARGO: PROFESIONAL DE APOYO – CONTRATISTA OPS FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JONATAN A. NIETO CARGO: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde Distrital; Gerente de Infraestructura
-----------------------------	---

OBJETIVO	Establecer los pasos para la formulación y elaboración de los proyectos de mantenimiento y mejora de la infraestructura, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital y a las solicitudes de otras dependencias, entidades descentralizadas, comunidades formalmente organizadas y adscritas a la Secretaría de Gobierno Distrital.
-----------------	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Código: MM-GIN-P-005
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 4

ALCANCE	Inicia con el elaboración del proyecto de infraestructura a ejecutar o contratar, continua con la socialización ante la comunidad beneficiaria de la obra, y finaliza con los ajustes incorporados al proyecto si los hay.
----------------	--

BASE LEGAL	Constitución Política de Colombia
	Ley 388 de 1997 de ordenamiento territorial
	Ley 1508 de 2012 por la cual se reglamentan las alianzas público privadas
	Ley 134 de 1993 de mecanismos de participación ciudadana
	Ley 489 de 1988 de gestión de la administración pública de conformidad con principios de democracia participativa.
	Ley 850 de 2003 sobre veedurías ciudadanas
	Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
	Ley 1474 de 2011 por el cual se expide el estatuto anticorrupción
Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional	

DEFINICIONES
Ficha EBI: Estadística Básica de Inversión
MGA: Metodología General Ajustada

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Trabajo conjunto articulado entre dependencias e instituciones
El proceso de socialización debe ser de conocimiento y estar apoyado por la alta dirección de la Agencia Nacional de Infraestructura
Definido el alcance del proyecto y simultáneo a la realización de los pliegos de condiciones se debe dar inicio al proceso de socialización.

La socialización del proyecto debe iniciarse oportunamente en la etapa de estructuración a fin de que se puedan hacer correctivos al alcance del proyecto de conformidad con las necesidades y requerimientos presentados por las comunidades.

Es importante tener claridad acerca de los actores sociales que participan de este proceso (a quién socializar, cómo socializar, qué información entregar y qué información no entregar) para poder orientar de forma pertinente los procesos de socialización.

Debe quedar como evidencia de la socialización: videos, fotografías y actas de asistencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Elaborar planos y presupuestos con base a las necesidades de infraestructura	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	1. Ficha EBI (Estadística básica de inversión). 2. MGA (Metodología General Ajustada)
2	Presentar el proyecto al gerente de proyectos de infraestructura para su revisión y aprobación	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	N.A
3	Radical los proyectos para que sean revisados por la Gerencia al Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	Oficio remisorio
4	Diseño de la presentación del proyecto	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	N.A
5	Elaboración de material impreso con información sobre el proyecto	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	Material impreso
6	Elaboración de piezas comunicativas para medios informativos	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	Piezas comunicativas
7	Realización de las actividades de socialización	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	Actas, oficios, reuniones, consejos comunales
8	Realización de ajustes a los proyectos presentados	Gerencia de Infraestructura/ Dirección Técnica	Profesional Universitario	1. Ficha EBI ajustada 2. MGA con ajustes



FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Código:
MM-GIN-P-005

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Versión: 1

MACROPROCESO MISIONAL

Página 4 de 4

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Nombre:

Código:
